



**COLEGIO MAYOR  
GREGORIO MARAÑÓN**

### **CONVOCATORIA DE PLAZAS DE RESIDENTE PARA EL CURSO 2017-2018**

1.- El Colegio Mayor Gregorio Marañón oferta plazas de alojamiento para estudiantes que durante el curso 2.017/2.018 vayan a realizar estudios de grado o de postgrado en alguna de las Facultades o Escuelas Universitarias de la Universidad de Castilla La Mancha (Campus de Toledo).

2.- Todas las habitaciones cuentan con baño propio, calefacción, aire acondicionado, conexión a Internet (Ethernet y wifi) y mininevera. El coste de la estancia según el tipo de habitación, en régimen de sólo alojamiento, es:

Habitación Individual	400€/mes
Habitación Doble	320€/mes

3.-El precio incluye servicio de limpieza de lunes a viernes (excepto festivos), cambio de toallas y sábanas semanalmente y el uso gratuito de las instalaciones comunes de la residencia: cocinas, lavandería, gimnasio, terraza, sala de tv y sala de ordenadores.

La residencia cuenta con dos pequeñas cocinas donde los residentes pueden prepararse los desayunos y comidas (están equipadas con cocina de inducción, microondas, robots de cocinas, frigoríficos-congeladores, tostadoras, cafeteras, licuadoras, etc.).

Existe además una pequeña lavandería equipada con lavadora y secadora que funcionan con monedas y plancha de uso gratuito para que los residentes puedan lavar, secar y planchar su ropa personal

Hay servicio de seguridad por la noche los días de diario y 24 horas los fines de semana y festivos.

4.- El periodo normal de ocupación de la plaza y el compromiso adquirido por el residente será del 1 de septiembre de 2.017 al 31 de mayo de 2.018. No obstante, los estudiantes que deseen ampliar su estancia hasta el 30 de junio podrán hacerlo siempre que lo soliciten con anterioridad al día 30 de abril de 2.018

5.- El período de solicitud de plaza comienza el día 8 de junio y concluye el día 24 de julio. Las solicitudes se harán enviando por correo electrónico el formulario oficial de esta convocatoria a la dirección: [colegiomayor.gm.to@uclm.es](mailto:colegiomayor.gm.to@uclm.es). El criterio general de adjudicación de plaza será por orden de entrada de la solicitud.

**Plaza de Padilla S/N. 45071 TOLEDO. CIF: G13289806**

**Teléfono: +34.925.268.804. Fax: +34.925.268.805. Email: [colegiomayor.gm.to@uclm.es](mailto:colegiomayor.gm.to@uclm.es)**

6.- El listado provisional de admitidos se publicará en la página web del Colegio ([www.colegiomayorgregoriomarañon.com](http://www.colegiomayorgregoriomarañon.com)) el día 26 de julio. Los admitidos también recibirán una notificación personal vía e-mail. A partir de esta fecha tienen un plazo de 7 días para confirmar la aceptación de la plaza y hacer el abono de una mensualidad en concepto de reserva de plaza en la cuenta:

ES82-0049 2604 42 2515086829

abierta a nombre de la Fundación General de la Universidad de Castilla la Mancha. El importe correspondiente a la reserva de plaza se aplicará al último mes de estancia en el Colegio Mayor (mayo o junio de 2.018).

7.- La documentación que debe aportarse en el momento de aceptación de la plaza, vía e-mail o fax, es:

- Fotocopia del DNI
- Fotocopia del comprobante del pago de la reserva de plaza
- Fotocopia de la matrícula o reserva de plaza en el centro académico.
- Copia firmada de la aceptación de las Normas de Comportamiento para Residentes.

8- Las plazas que resulten vacantes por renuncia de los solicitantes se ofertaran a las siguientes personas de la lista de espera, mediante comunicación directa por teléfono y/o por correo electrónico.

9.- Los admitidos se comprometen a efectuar el pago de las mensualidades en los cinco primeros días de cada mes mediante transferencia bancaria en la cuenta anteriormente indicada, haciendo constar nombre y apellidos del residente.